

RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN

Queda prohibida la entrada y/o permanencia en este hipódromo de toda persona que incurra en alguna de las siguientes circunstancias:

- Se encuentre en estado de embriaguez
- Porte cualquier objeto susceptible de causar daño a personas, animales o cosas
- Porte o consuma cualquier tipo de drogas o sustancias psicotrópicas
- Falta de aseo personal
- Acceda a zonas no abiertas al público
- Acceda al recinto con animales, excepto perros guía
- No mantenga la debida compostura, produzca y/o pueda producir peligro, malestar, dificulte el desarrollo del espectáculo o actividad o deteriore las instalaciones
- Contravenga la normativa interna de funcionamiento de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. (HZ), la de apuestas y/o juego y, en particular, que intente apostar no debiendo hacerlo.
- Realice la captación y grabación de imágenes del espectáculo, recinto, carreras y/o apuestas para su ulterior difusión, transmisión o retransmisión. En particular, se prohíbe la grabación de imágenes de monitores o del transcurso de las carreras, y la difusión y transmisión en tiempo real de las mismas.
- No tenga permitido el acceso por haber resultado sancionada expresamente en este sentido de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Entrenamiento y otras instalaciones del Hipódromo de la Zarzuela.

COMO COMPROMISO POR LA LIMPIEZA DE LA COMPETICIÓN,
HZ PODRÁ RESTRINGIR O PROHIBIR EL ACCESO A AQUELLOS
PROFESIONALES SANCIONADOS POR DOPAJE POR PARTE DEL
ORGANISMO REGULADOR DE LAS CARRERAS DE CABALLOS